


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- **016125** ~~DICAR~~ - GRULO - 29.25

Bogotá D.C., **29 MAR 2022**

Mayor General
 JESUS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
 Director de Carabineros y Seguridad Rural
 Avenida Boyacá 142a 55
 Bogotá, D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 78318

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

(Marque con una X, si el informe a presentar es periódico o si por el contrario corresponde al informe final)


Periodo del informe de supervisión

Desde 01/03/2022 **Hasta** 29/03/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. S-2021-044849-DICAR-GRUCO del 08/11/2021, el señor Subintendente JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO como responsable de Movilidad DICAR Encargado fue notificado como supervisor de la presente orden de compra; por disposición del mando institucional.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**
 1. Informe de supervisión del mes NOVIEMBRE o del periodo comprendido entre el 01/11/2021 y el 31/11/2021, presentado mediante comunicación oficial No. S/N del 01/12/2021.
 2. Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE o del periodo comprendido entre el 01/12/2021 y el 28/12/2021, presentado mediante comunicación oficial N° S/N del 28/12/2021.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Informe de supervisión del mes de ENERO - FEBRERO o del periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 28/02/2022, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2022-010847-DICAR del 28/02/2022.


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	78318
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARALOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DECARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - LOTE No.2"
Contratista	REDLLANTAS S.A.NIT. 811041369-1
Representante legal	EDUARDO ENRIQUE ROJO SALAZAR
Valor inicial del contrato u orden de compra	INICIAL: \$ 161.321.487,80
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ADICION No. 1 \$ 80.429.594,33
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL: \$ 241.751.082,13
Plazo de ejecución inicial	Del 25/10/2021 al 31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/10/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/04/2022
Adiciones	1
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	1
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante el Acta No. ACTA S/N DICAR-GRULO 2.35 del 29/10/2021, QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO AL ORDEN DE COMPRA 78318 DE FECHA 25/10/2021 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARALOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DECARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉSDEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - LOTE No.2".
- SE ADELANTO REUNIÓN CON EL CONTRATISTA, EN LA CUAL SE LOGRO CONSOLIDAR QUE, POR LAS DIVERSAS SITUACIONES PRESENTADAS EN LOS TEMAS DE IMPORTACIÓN DE MERCANCÍA, NO HA SIDO POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LLANTAS DESCRITAS EN EL CONTRATO.
- SE ADELANTO REUNIÓN CON EL CONTRATISTA, EN LA CUAL SE LOGRO CONSOLIDAR QUE EL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA IMPLMENTADO POR LA EMPRESA, HA PRESENTO UNA SERIE DE AJUSTES, POR CONSIGUIENTE, LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO, NO FUE POSIBLE TRAMITARLA EN LA FECHA QUE FUE EMITIDA.
- MEDIANTE ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.082/ DICAR – GRULO DE FECHA 05/03/2022, SE REALIZÓ RECEPCIÓN DE LOS BIENES PRODUCTO DE LA ORDEN DE COMPRA 78318 DE FECHA 25/10/2021, SUSCRITO CON EL CONTRATISTA REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369-1 ASI:

Item	Característica 2	Característica 3	Característica 4	Característica 5	Característica 6	Característica 7	Marca	Cantidad	
1	Ancho B: 255	Rela Asp C: 70	Tipo de Construccion D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Indice de Carga F: 109	Clasificación de velocidad G :T	KUMHO	26	Acta de recepción de bienes N° 082

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES

Las relacionadas en la cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras, del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020. Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales (artículo 9 ley 828 de 2003)

SI

PLANILLA # 9430391854

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CUMPLIÓ

OBSERVACIONES

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

Item	Característica 2	Característica 3	Característica 4	Característica 5	Característica 6	Característica 7	Marca	Cumplió
3	Ancho B: 255	Rela Asp C: 70	Tipo de Construccion D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Indice de Carga F: 109	Clasificación de velocidad G :T	KUMHO	SI

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No Aplica

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(150)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(37)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La relacionada en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

La Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Seguridad Rural cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:


El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los (30) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, de acuerdo al derecho al turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, realizara el pago una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 241.751.082.13	100%
Valor total de las entregas	\$ 241.751.082.13	100%
Valor total facturado	\$ 241.751.082.13	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 20.107.398,58	8.32%
Valor pagado	\$221,643,683,55	91.68%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
204	\$221,643,683.55	27/12/2021	\$221,643,683.55	383742	\$220,147,053.55	\$1,496,630	390551721 390565821
082	\$20,107,398.47	22/02/2022	\$20,107,398.58	390164 394067	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

- Acta de recepción de bienes N° 82 DICAR-ALMOV de fecha 05 de marzo de 2022.

4. RECOMENDACIONES

- N/A

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales

SI X

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).


NO

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,

Firma

Subintendente **JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO**
 Responsable Movilidad DICAR (E)
 Supervisor Contrato u orden de Compra No78318
alexander.castellanos3350@correo.policia.gov.co
 No. 3137476280

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá 24 de marzo de 2022	
Unidad:	Dirección de Carabineros y Seguridad Rural	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	78318	
Constancia de recibido No.	2	
Contratista:	REDLLANTAS S.A.	
NIT del contratista:	811041369-1	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - LOTE No.2"	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-286-AMP-2020_3	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	PRINCIPAL \$ 161.321.487,80 ADICION No. 1 \$ 80.429.594,33 TOTAL: \$ 241.751.082,13	
Plazo de ejecución:	Principal 25/10/2021 al 31/12/2021 Adición No.1 11/12/2021 al 30/04/2022	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/04/2022	
Lugar de ejecución y/o entrega	Los establecidos en la guía de compra del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, (vi) Tiempos del proceso: lote 2.	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	No Aplica	
Nombre del		

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO Responsable Movilidad DICAR (E)														
Fecha de entrega certificada:	Indicar el periodo de entrega que se está certificando. Del 25/10/2021 al 28/12/2021														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2021)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICAR</td> <td>10</td> <td>Llantas</td> <td>\$ 20,107,398.58</td> <td>\$ 20,107,398.58</td> <td>\$ 20,107,398.58</td> <td>\$ 20,107,398.58</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	DICAR	10	Llantas	\$ 20,107,398.58	\$ 20,107,398.58	\$ 20,107,398.58	\$ 20,107,398.58
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
DICAR	10	Llantas	\$ 20,107,398.58	\$ 20,107,398.58	\$ 20,107,398.58	\$ 20,107,398.58									
Acta de recepción de bienes	No. 83 /DICAR-GRULO de fecha 05/03/2022														

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Cedrito o debito	Valor Neto
390164	22/02/2022	\$ 20,107,398.47	\$0	\$ 20,107,398.47
394067	25/03/2022	\$ 0.11	\$0	\$ 0.11
TOTAL		\$ 20,107,398.58	\$0	\$ 20,107,398.58

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Se realiza el recibido a satisfacción de 26 llantas atendiendo las especificaciones técnicas en la guía de compra del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, (vi) Tiempos del proceso: lote 2., de la orden de compra No. 78318.


PRINCIPAL								
Item	Característica 2	Característica 3	Característica 4	Característica 5	Característica 6	Característica 7	Marca	Cantidad
3	Ancho B: 255	Rela Asp C: 70	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Indice de Carga F: 109	Clasificación de velocidad G :T	KUMHO	26

Si requiere agregue o elimine filas

Nota: Teniendo en cuenta la plataforma manejada por el contratista REDLLANTAS S.A., se evidencio una aproximación en centavos, por lo cual se debe realizar una nota debito 0.40 centavos para ajustar el valor real a pagar.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si No	Observaciones y Evidencias
1	FICHA TECNICA PUBLICADA EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.	SI	A.R. 082.- DICAR

Subintendente **JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO**
Responsable Movilidad DICAR (E)

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

Recepción de bienes No. 082 / DICAR - GRULO

Ciudad y Fecha: Bogotá, 05 de marzo de 2022.

Hora: 10:00

Lugar: Almacén de Movilidad- Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 05 de marzo de 2022, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, los señores Subintendente JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO Responsable Movilidad DICAR Encargado y el señor Subintendente OSCAR FABIAN CUERVO PIÑEROS Almacenista Movilidad DICAR Encargado, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra 78318 de fecha 25/10/2021, suscrito con el contratista REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369-1., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 78318 de fecha 25/10/2021

Plazo de ejecución del contrato 30/04/2021, Cumplió: SI NO

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 "LOTE No.2".".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS


ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Red llantas	Llanta 255/70 R16	26	N/A	649.883.59	16.896.973.34
2	Red llantas	IVA	1	N/A	2.517.254.76	2.517.254.76
3	Red llantas	INSTALACION	1	N/A	424.000.00	424.000.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO , Observaciones: Elementos entregados en el Grupo Remonta y Veterinaria Facatativá Cundinamarca.
- Entrega Total: SI NO , Observaciones:

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO , Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:

SI

NO

NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

SI

NO

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	OSCAR FABIAN CUERVO PIÑEROS	ALMOV-DICAR	Auxiliar de Almacén de Movilidad DICAR (E)	
SI	JORGE ALEXANDE CASTELLANOS CHAPARRO	GRULO-DICAR	Supervisor Orden de Compra	

Avenida Boyacá # 142 A – 55 Bogotá
 Teléfono: 5189796 ext. 21858
 Correo dicar_almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co/carabineros





FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 390164



CUFE: f5f5b0c974ac0002ff901c4d6f5743480c29bcc1b872f5e13af896d9183158b58404ef5481a29598a6618342f5c99873

REDLLANTAS S.A
NIT. 811041369-1

PBX:(574)2688144
Transversal inferior Cra 32 N° 1B Sur 51 Of. 429 Medellín - Colombia
e-mail: servidiente@redllantas.com

Facturador Electronico DIAN Res 18764013626179 May/21 hasta Nov/22 desde 355160-40000
AutoRetenedores DIAN Res 07137 11/Ago/05
Autorretenedores ICA en Medellín Res 36452 de 11/Dic/18
Grandes Contribuyentes DIAN Res 9061 10/Dic/2020

Nombre Deudor: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Fecha Emisión: [Año-Mes-Día]: 2022-02-22
NIT: 900192793	Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: AK 72 # 142A - 55	Fecha Vencimiento: [Año-Mes-Día]: 2022-03-24
Ciudad: BOGOTA	Bodega: 42
Teléfono: 3143693072	Vendedor: VILLARREAL LOPEZ SERGIO
Medio de Pago:	Metodo de Pago: CRÉDITO

Código	Descripción	Cla	Cant.	Precio	IVA	% Desc.	Descuento	Valor Total sin IVA
0001	AJUSTE AL PESO		1.00	0.17	19.00	0.00	0.00	0.17
8808956156015	LLANTA 255/70R 16 AT51 KUMHOVT	B	26.00	649,883.59	19.00	0.00	0.00	16,896,973.34

Cantidad Productos: 2	Cantidad Unidades: 27.00	Subtotal Bruto: 16,896,973.51
Observaciones: Mercancia entregada con REM 14814 y TRB 100422	Transportadora: Mercancia entregada Rem Autorizamos a.: DEVOLUCION DE MERCANCIA Según Pedido: 4478 Facturar y no despachar	Descuentos: 0.00
	Creador: REDLLANTAS S.A NIT 811041369-1 Elaborado por: DMS Fecha Impresión: 2022/02/22 Hora Impresión: 08:42:44	Subtotal Neto: 16,896,973.51
		IVA: 3,210,424.96
		Valor Total: 20,107,398.47

- Esta factura de venta es titulo valor en virtud de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008.
- En caso de mora se causaran intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.
- Con la presente firma autorizo expresamente de manera permanente e irrevocable a REDLLANTAS S.A., para consultar, investigar, reportar, divulgar y analizar toda información referente a mi comportamiento crediticio y comercial, en las centrales de riesgo y en las compañías de crédito y cobranza. La información registrada en este documento se considera confidencial y solo se utiliza para documentar el historial crediticio del cliente, socios o accionistas a quienes se hace extensiva esta autorización. Exonero (amos) de toda responsabilidad a REDLLANTAS s.a. y a la entidad propietaria del archivo en la que se registra la información por los perjuicios que yo (nosotros) pueda o podamos sufrir a consecuencia de dicho registro.
- Clausula Aceleratoria: El no pago de una cuota del plazo otorgado, podra REDLLANTAS S.A. hacer exigible el pago de la totalidad de la obligación aquí pactada.
- Declaramos haber recibido de REDLLANTAS S.A., un manual del usuario, por cada llanta aquí facturada; el certificado DOT; declaración de conformidad según sello anual emitido ICONTEC, en cumplimiento a lo exigido por la SIC (Res. 0481/09, Res 230/10, NTC ISO 17050).

Recibí Conforme y Acepto

Firma _____ Nombre Completo legible con CC y Sello de quien Recibe _____ Fecha de Recibido _____

Cuota	Vencimiento	Valor Total	Cuota	Vencimiento	Valor Total

20.107.398
+ 0,17

NumRot 2.0 Version:Factura 25 / FRLcx20211119.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA -

Página 1 de 1



(415)7709998446069(8020)390164

- BANCO (EFECTIVO) -

REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369

Referencia No. 390164

COMPRADOR: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL NIT. / CC. 900192793	Total Efectivo
--	----------------



Consulta y paga tu factura en línea ingresando a www.redllantas.com.co/portal-clientes



(415)7709998446069(8020)390164

REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369

Referencia No. 390164

COMPRADOR: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL NIT. / CC. 900192793	Total Cheques	
Banco	No. Cheque	Valor

Favor Consignar en:
Banco de Bogota Cta Cte. 393008115
Bancolombia Cta Cte. 00515975271
Banco Occidente Cta Cte. 408047405
Davivienda Cta Cte. 037869998627





FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 394067



CUFE: dfa699fd17cb83cbc96d7ff73049033fe133add98cc4e42b0ab11687950a27f1f97e0532597630bace6597034a693f1e

REDLLANTAS S.A
NIT. 811041369-1

PBX:(574)2688144
Transversal inferior Cra 32 N° 1B Sur 51 Of. 429 Medellin - Colombia
e-mail: serviciocliente@redllantas.com

Facturador Electronico DIAN Res 18764013626179 May/21 hasta Nov/22 desde 355160-400000
AutoRetenedores DIAN Res 07137 11/Ago/05
Autorretenedores ICA en Medellin Res 36452 de 11/Dic/18
Grandes Contribuyentes DIAN Res 9061 10/Dic/2020

Nombre Deudor: **DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL**

Fecha Emisión: (Año-Mes-Día) **2022-03-25**

NIT: **900192793**

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Fecha Vencimiento: (Año-Mes-Día) **2022-04-24**

Dirección: **AK 72 # 142A - 55**

Departamento: **BOGOTÁ D.C**

Ciudad: **BOGOTÁ**

Celular: **5189796**

Teléfono: **3143693072**

Orden de Compra:

Medio de Pago:

Bodega: **1**

Vendedor: **VILLARREAL LOPEZ SERGIO**

Metodo de Pago: **CRÉDITO**

Código	Descripción	Cla	Cant.	Precio	IVA	% Desc.	Descuento	Valor Total sin IVA
0001	AJUSTE AL PESO		1.00	0.09	19.00	0.00	0.00	0.09

Cantidad Productos: **1**

Cantidad Unidades: **1.00**

Observaciones:

Transportadora:

16-01-01-L8

Autorizamos a: **BODEGA PEDIDOS**

OC78318

Según Pedido: **316184 Facturar y no despachar**

alexander.castellanos3350@correo.policia.gov.co Ajuste al peso FV 390164

Creador: **REDLLANTAS S.A NIT 811041369-1**

Elaborado por: **DMS**

Fecha Impresión: **2022/03/25**

Hora Impresión: **16:30:03**

Subtotal Bruto: **0.09**

Descuentos: **0.00**

Subtotal Neto: **0.09**

IVA: **0.02**

Valor Total: 0.11

PLAN DE PAGOS

Cuota Vencimiento Valor Total Cuota Vencimiento Valor Total

- Esta factura de venta es titulo valor en virtud de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008.
- En caso de mora se causaran intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.
- Con la presente firma autorizo expresamente de manera permanente e irrevocable a REDLLANTAS S.A., para consultar, investigar, reportar, divulgar y analizar toda información referente a mi comportamiento crediticio y comercial, en las centrales de riesgo y en las compañías de crédito y cobranza. La información registrada en este documento se considera confidencial y solo se utiliza para documentar el historial crediticio del cliente, socios o accionistas a quienes se hace extensiva esta autorización. Exonero (amos) de toda responsabilidad a REDLLANTAS S.A. y a la entidad propietaria del archivo en la que se registra la información por los perjuicios que yo (nosotros) pueda o podamos sufrir a consecuencia de dicho registro.
- Clausula Aceleratoria: El no pago de una cuota del plazo otorgado, podra REDLLANTAS S.A. hacer exigible el pago de la totalidad de la obligación aqui pactada.
- Declaramos haber recibido de REDLLANTAS S.A., un manual del usuario, por cada llanta aqui facturada; el certificado DOT; declaración de conformidad según sello anual emitido ICONTEC, en cumplimiento a lo exigido por la SIC (Res. 0481/09, Res 230/10, NTC ISO 17050).

Recibi Conforme y Acepto

Firma

Nombre Completo legible con CC y Sello de quien Recibe

Fecha de Recibido

NumRot 2.0 Version:Factura 25 / FRLcx20211119.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA -

Página 1 de 1



(415)7709998446069(8020)394067

- BANCO (EFECTIVO) -

REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369

COMPRADOR: Total Efectivo

DIRECCION DE CARABINEROS Y

SEGURIDAD RURAL

NIT. / CC. 900192793

Referencia No. 394067



Consulta y paga tu factura en línea ingresando a www.redllantas.com.co/portal-clientes



(415)7709998446069(8020)394067

- BANCO (CHEQUE) -

REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369

COMPRADOR: Total Cheques

DIRECCION DE CARABINEROS Y

SEGURIDAD RURAL

NIT. / CC. 900192793

Banco No. Cheque

Valor

Referencia No. 394067

Favor Consignar en:
Banco de Bogota Cta Cte. 393008115
Bancolombia Cta Cte. 00515975271
Banco Occidente Cta Cte. 408047405
Davivienda Cta Cte. 037869998627



PAGUE CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE REDLLANTAS S.A.

Proveedor Tecnológico: YSDC S.A.S. Nit: 811.026.198-4 - 811076198numrotelcvp Fecha de Generación: 2022-03-25 16:30:03

Nueva cuenta Redllantas | Condiciones y especificaciones

Les informamos que a partir de la fecha, nuestra cuenta recaudadora para transferencia electrónica tiene las siguientes características:

- Las transferencias se deben realizar a nombre de Corredores Davivienda (Titular de la cuenta)
- Nit: 860079174-3
- Cuenta Corriente: **005069992070**
- Cuenta en Banco Davivienda – Código banco: 51
- **NO se reciben** consignaciones por ventanilla



Con REDLLANTAS
tienes **+** beneficios
Únicas con
Garantía Plus



Con la garantía extendida tus llantas están
+ protegidas



Llantas
Estalladas



Reemplazo
de Tapas



Rectificación
de Rines

La garantía solo aplica para llantas de Automóvil y Camioneta.

FULLRUN

OVIATION

ZETA

La garantía solo aplica en las marcas importadas por Redllantas S.A. *Aplican condiciones y restricciones.

Encuétralas en nuestros distribuidores
autorizados en todo el país.



Nueva cuenta Redllantas | Condiciones y especificaciones

Les informamos que a partir de la fecha, nuestra cuenta recaudadora para transferencia electrónica tiene las siguientes características:

- Las transferencias se deben realizar a nombre de Corredores Davivienda (Titular de la cuenta)
- Nit: 860079174-3
- Cuenta Corriente: **005069992070**
- Cuenta en Banco Davivienda – Código banco: 51
- **NO se reciben** consignaciones por ventanilla



Con **REDLLANTAS**
tienes **+** beneficios
Únicas con
Garantía Plus



Con la garantía extendida tus llantas están
+ protegidas



Llantas Estalladas



Reemplazo de Tapas



Rectificación de Rines

La garantía solo aplica para llantas de **Automóvil y Camioneta.**

FULLRUN OVIATION ZETA

La garantía solo aplica en las marcas importadas por Redllantas S.A. *Aplican condiciones y restricciones

Encuétralas en nuestros distribuidores autorizados en todo el país



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF
NIT 811041369	1	REDILANTAS S.A.	B - MENOS DE 200 CONTRATANTES	COMFENALCO ANTIOQUIA	carretera 32 #15bur-51	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2688144	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banko	Dias Mora	Valor
2022-01	Salud	Planilla	2022/02/15	2022/02/01	BANCO ITAU	0	\$175,205,100
2022-02	Salud	Planilla	2022/02/15	2022/02/01	BANCO ITAU	0	\$175,205,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				103	\$85,775,900	\$0	\$0	\$85,775,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$617,100	\$0	\$0	\$617,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	29	\$37,540,800	\$0	\$0	\$37,540,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	\$15,452,000	\$0	\$0	\$15,452,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	46	\$32,166,000	\$0	\$0	\$32,166,000

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				104	\$8,968,700	\$0	\$0	\$8,968,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	104	\$8,968,700	\$0	\$0	\$8,968,700

CCF (ADMINISTRADORAS: 10)

CCF (ADMINISTRADORAS: 10)				104	\$19,593,100	\$0	\$0	\$19,593,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	20	\$3,293,700	\$0	\$0	\$3,293,700
COMBARANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	\$923,300	\$0	\$0	\$923,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$82,100	\$0	\$0	\$82,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$307,400	\$0	\$0	\$307,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$330,100	\$0	\$0	\$330,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	70	\$10,526,200	\$0	\$0	\$10,526,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$837,700	\$0	\$0	\$837,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$1,397,100	\$0	\$0	\$1,397,100
COMFENALCO TOULIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$898,300	\$0	\$0	\$898,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	\$997,200	\$0	\$0	\$997,200

EPS (ADMINISTRADORAS: 8)

EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				104	\$46,018,000	\$0	\$0	\$46,018,000
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COUMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$1,187,200	\$0	\$0	\$1,187,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$1,742,100	\$0	\$0	\$1,742,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	\$4,032,400	\$0	\$0	\$4,032,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	57	\$20,301,900	\$0	\$0	\$20,301,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$334,300	\$0	\$0	\$334,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$2,533,100	\$0	\$0	\$2,533,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	\$5,117,500	\$0	\$0	\$5,117,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	\$10,769,500	\$0	\$0	\$10,769,500

ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)

ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$8,909,400	\$0	\$0	\$8,909,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PALCBF	899,999,239	2	23	\$8,909,400	\$0	\$0	\$8,909,400

SENA (ADMINISTRADORAS: 1)

SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$5,940,000	\$0	\$0	\$5,940,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	23	\$5,940,000	\$0	\$0	\$5,940,000

TOTAL								
TOTAL				104	\$175,205,100	\$0	\$0	\$175,205,100



CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **MARIA ADELAIDA BLANDON PATIÑO**, identificada con la C.C 43.105.642 y con Tarjeta Profesional No 154312-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de RevisorFiscal de **REDLLANTAS S.A** identificada con NIT 811.041.369-1, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Medellín, luego de examinar acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que durante los últimos (6) meses calendario exigibles, la empresa ha realizado el pagode obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICEF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín a los Siete (04) días del mes de Marzo del DOS MIL VEINTIDOS (2022)

MARIA ADELAIDA BLANDON

PATIÑO.C.C 43.105.642

TP 154312-T

Revisor Fiscal

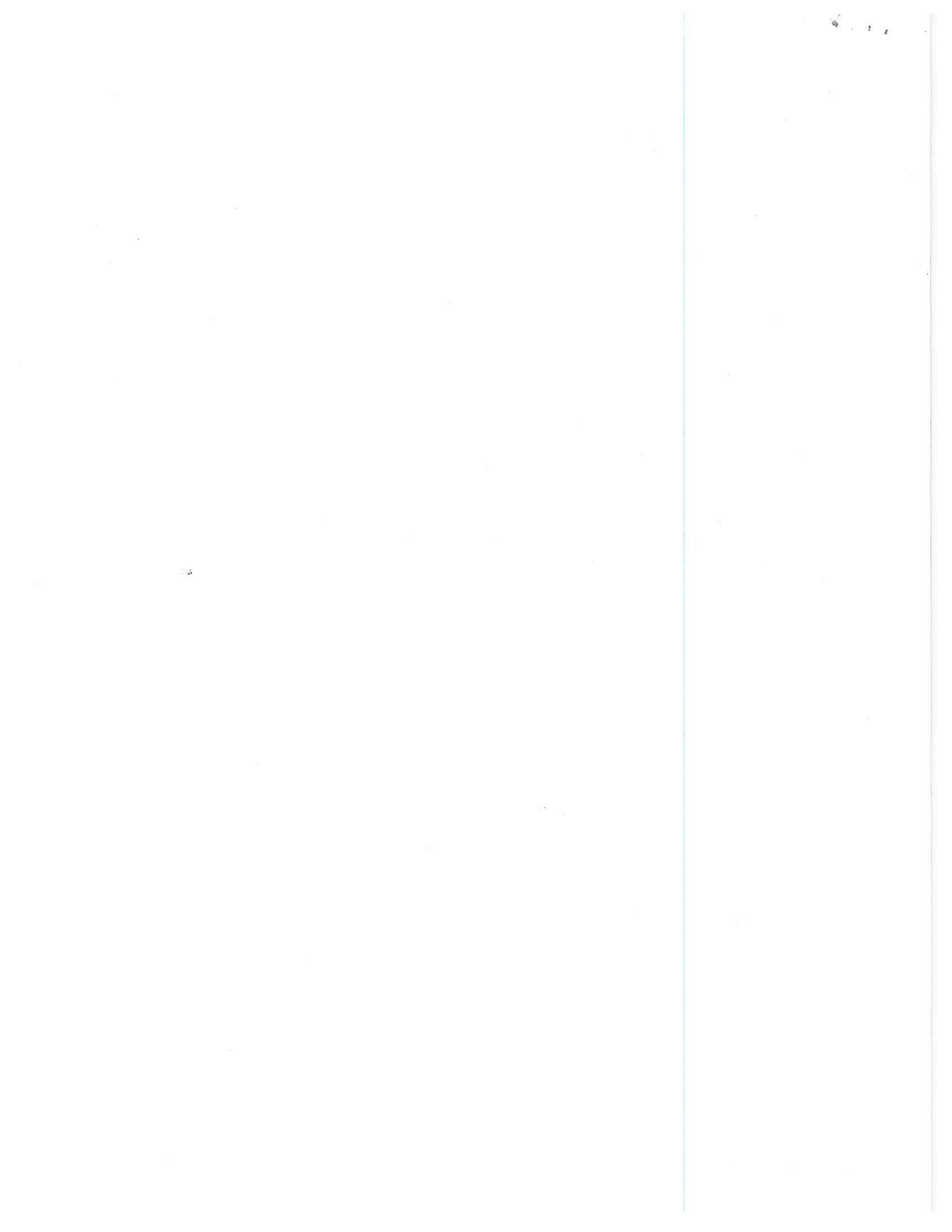
REDLLANTAS

S.A



www.redllantas.com

• PBX: (574) 268 81 44 • Transversal Inferior Cra. 32 N° 1B Sur 51 Of. 429 • e-mail: servicliente@redllantas.com
Medellín - Colombia



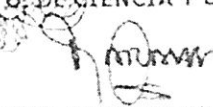
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

168492-T

YHON EDINSON
DIAZ ALVARADO
C.C. 1128045622
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO



PRESENTE


DANIEL SARMIENTO PAVAS

179677

Firma del Contador

95942

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1985**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

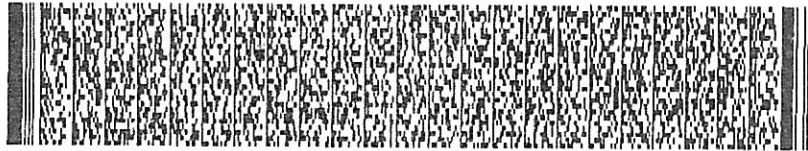
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-2004 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0500100-30127926-M-1128045622-20040823 0463604233C 02 156784526

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.128.045.622

DIAZ ALVARINO

APELLIDOS

YHON EDINSON

NOMBRES

Yhon Edinson Diaz Alvarino

FIRMA





ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2008 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:	29/03/2022		
Nombre o razón social	REDLLANTAS S.A	Nit/cédula de ciudadanía	811041369-1
Dirección	CARRERA 32 # 1B SUR - 51 OF 429 - MALL VENTURA		
No. Contrato y fecha	78318 fecha 25/10/2021	Servicios de salud	Insumos/Equipo
			Suministro de Bienes
			Otro: <i>Recepción</i>

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				EVALUACIÓN						
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SAÚDE, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Disponibilidad de proveedores y capacidad de abastecimiento de utilizar los servicios de salud que le debe proporcionar el sistema de salud de la entidad (3) dentro de la red de atención.					
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra	10					3.7 Oportunidad de tener el producto que el sistema de salud que ponga en marcha a corto o mediano plazo.					
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Disponibilidad de proporcionar con los servicios de salud de la entidad los productos y servicios de salud que el sistema de salud que ponga en marcha a corto o mediano plazo.					
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Disponibilidad de proporcionar con los servicios de salud de la entidad los productos y servicios de salud que el sistema de salud que ponga en marcha a corto o mediano plazo.					

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					En los casos de devoluciones, el proveedor debe dar a conocer la causa de la devolución y el estado de los bienes devueltos, así como el tiempo que se demora en reemplazarlos o repararlos. En caso de no reemplazarlos o repararlos, el proveedor debe dar a conocer el tiempo que se demora en reemplazarlos o repararlos.					
SUBTOTAL	50				La puntuación se multiplica por 2 (Ejemplo: 40 x 2= 80)	SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL			100								

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionadas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.

GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

NOTA: las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.